COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 03

CONCLUSIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, REACTIVOS, INSUMOS Y DESCARTABLES VARIOS PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS - PLURIANUAL" ID Nº 366.862.-

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en el Salón Auditorio del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2, siendo las 08:00 horas del día martes 28 de enero de dos mil veinte, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 194 de fecha 07 de octubre de 2019 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG ALCIDES CIRILO MATTO ARCE** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalterno, Sub Oficiales y Funcionario Público nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar la Oferta presentada en el Proceso de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, REACTIVOS, INSUMOS Y DESCARTABLES VARIOS PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS - PLURIANUAL" ID Nº 366.862,** convocada por la Comando Logístico - UOC N° 5.

SECRETARIO: SA INT JUAN FRANCISCO AQUINO SOSA (CFN°5)
MIEMBROS: CNEL SAN MED JACINTO RAFAEL NOGUERA (DISERSANFA)
CNEL DCEM ALFONSO GAMARRA SOSA (COMLOG)
CNEL SAN MARIO SANTIAGO GUILLEN GAMARRA (DISERSANFA)
CNEL DCEM SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE (COMLOG)
TTE INT YANNISE DENISSE ESTIGARRIBIA GONZALEZ (COMLOG)
SA TRNP MARCOS FERREIRA ESQUIVEL (COMLOG)
FP LIC JUANA E GIMENEZ DE VILLALBA (DISERSANFA)

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley Nº 3439/07; el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051/03 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se aplicará en ésta Etapa, conforme lo establece el **Art. 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03, que se resume a continuación:

- Se procederá a la conclusión del análisis y evaluación realizado en las etapas precedentes y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, del oferente que a criterio del Comité de Evaluación se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN SU TERCERA ETAPA.

CONCLUSIÓN

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 08:00 horas del día lunes 06 de enero de 2020 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado más arriba hasta las 17:00 horas del día martes 28 de enero de 2020.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

El Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas. Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterios de los mismos no fueron afectados. En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el **Art. 61.- "Método de evaluación"** del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

1. EL PROCESO DE EVALUACIÓN TUVO LAS SIGUIENTES ETAPAS:

1.1. PRIMERA ETAPA:

1° Las ofertas fueron evaluadas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial:
Las ofertas que cumplen con el suministro eficiente y satisfactorio de las documentaciones básicas de carácter sustancial y consideradas aptas para ser analizadas en la siguiente etapa son: **GT SCIENTIFIC S.A., SAMERA S.A. e INDEX S.A.C.I.**

1.2.- SEGUNDA ETAPA:

En ella se procedió a evaluar los Documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica y Financiera con el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, su comparación con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones cuyo resultado es como sigue.

CORRECCION ARITMETICA:

Se procedió a notificar a la empresa GT SCIENTIFIC S.A. mediante Nota S/N° en fecha 23 de enero de 2020 que se realizó las correcciones aritméticas del monto total de la oferta, ya que ha omitido sumar los montos totales de los siguientes Lotes 18-19-20-32-40 observación detectada por este Comité de Evaluación, en la carga del Cuadro Comparativo de Precios modificando así el monto total de la oferta de la mencionada empresa pasando a ser de Gs 1.284.046.720 a la suma total de Gs 1.322.559.220.-

Cabe destacar que la Póliza de Garantía de Mantenimiento de la Oferta cubre en sobre manera lo solicitado en porcentaje del 5% de su oferta.

CRITERIO DE EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS

En base a lo que se halla establecido en la **Resolución DNCP N° 411/2018** en su Artículo 5° **APROBAR** *el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* y en el PBC en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en su punto N° 1 Criterios de Evaluación (IAO 35). Inc. B) ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se solicitó a la empresa GT SCIENTIFIC S.A. una explicación detalla de su Estructura de Costos de los precios ofertados mediante Nota S/N° de fecha 23 de enero del corriente, con plazo de entrega de 1 (un) día hábil para los lotes N° 18 (ítem N° 1), 19 (ítem N° 1), 20 (ítem N° 1), 25 (ítems N° 2-3-79-11), 26 (ítem N° 7-31-32), 28 (ítem N° 1), 30 (ítem N° 1), 31 (ítem N° 1), 32 (ítem N° 1-2), 33 (ítem N° 1), 35 (ítem N° 1), 39 (ítem N° 1) y 40 (ítem N° 1), que sobrepasan, el 20% sobre el precio referencial.

La nota fue respondida en tiempo y forma, expresando Precio FOB Ex fábrica del producto, 40 % Flete de la Mercadería (interno del país e internacional), 5% seguro, 30% Impuestos Aduaneros, 15% Comisión de Representante de la marca ofertada y 10% Impuesto al Valor Agregado por lo que este comité **NO ACEPTA** la explicación del precio ofertado para los **Lotes N° 18-19-20-25-26-28-30-31-**

33-32-35-39-40, ya que no es suficiente justificación para el precio ofertado y por ende se procederá a **DESESTIMAR** su oferta para los lotes mencionados, tal como se halla establecido en la **Resolución DNCP N° 411/2018** en su Artículo 5° **APROBAR** *el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Análisis de los precios ofertados*, Párrafo segundo y en el PBC en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en su punto N° 1 Criterios de Evaluación (IAO 35). Inc. B) ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS; "*Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada*".

Se deja constancia de que las empresas que han cumplido con la presentación detalla de su Estructura de Costos de los precios ofertados y son propuestos para la siguiente fase de evaluación son las siguientes:

GT SCIENTIFIC S.A., SAMERA S.A. e INDEX S.A.C.I.

Evaluación de los Documentos de Carácter Formal y Capacidad Técnica posteriormente la evaluación de las Especificaciones Técnicas de la primera mejor oferta en precio de cada Ítems ofertado

EVALUACIÓN CON RESPECTO AL SUMINISTRO DE DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER FORMAL

Las empresas que han cumplido con el suministro de Documentos de carácter formal son las siguientes: **GT SCIENTIFIC S.A., SAMERA S.A. e INDEX S.A.C.I.**, quienes pasan a la siguiente fase.

Se procederá a la evaluación técnica de las ofertas seleccionadas en forma provisoria como la más baja; a través de un análisis de las especificaciones técnicas de los bienes en la planilla de especificaciones técnicas y los catálogos presentados, verificando que las mismas se ajusten sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Las empresas que han cumplido con el análisis de las especificaciones técnicas de los bienes, verificando que las mismas se ajusten sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y las muestras presentadas son las siguientes: **GT SCIENTIFIC S.A., SAMERA S.A. e INDEX S.A.C.I.**, quienes pasan a la siguiente fase.

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Formal que se mencionan en el cuadro precedente, se constata que las Firmas **GT SCIENTIFIC S.A., SAMERA S.A. e INDEX S.A.C.I.** cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de carácter formal ajustándose a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y es apto para ser analizado en la siguiente etapa.

RECOMENDACIÓNES:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda, cuanto sigue:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

1. **DECLARAR DESIERTO** los Lotes N° 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-17-21-22-23-24-27-29-34-36-38-41-42-43 y 44 conforme a lo establecido en el Art 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" inciso a) "*que no se hubiera presentado oferta alguna*". Como así para los Lotes N° 18-19-20-25-26-28-30-31-32-33-35-39 y 40 conforme a lo establecido en el Art 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" inciso c) "*Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley.*"

2. **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 06/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, REACTIVOS, INSUMOS Y DESCARTABLES VARIOS PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS - PLURIANUAL" ID N° 366.862** según el siguiente detalle:

2.1 CUADRO DE CANTIDADES Y PRECIOS A ADJUDICAR:

INDEX S.A.C.I.

Ítems del llamado Adquisición de medicamentos, reactivos,insumos y descartables varios para el laboratorio de análisis clínicos- Plurianual con ID: 366862

LOTE NRO: 13

REACTIVOS PARA HEMOGRAMA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

						INDEX S.A.C.I.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	41116002-089	Kit determinacion para hemograma automatizado	Determinación	UNIDAD	29.733	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	8.800	261.650.400
		Precio Total							261.650.400

LOTE NRO: 15

REACTIVOS PARA QUIMICA CLINICA, ELECTROLITOS E INMUNOLOGIA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

						INDEX S.A.C.I.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	41116105-128	GPT	Determinación	UNIDAD	8.000	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	4.800	38.400.000
2	41116105-127	GOT	Determinación	UNIDAD	8.000	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	4.800	38.400.000
3	41116105-077	Reactivo para acido urico	Determinación	UNIDAD	8.000	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	4.800	38.400.000
4	41116105-403	Albumina	Determinación	UNIDAD	800	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	4.800	3.840.000
5	41116113-002	Amilasa	Determinación	UNIDAD	450	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	5.300	2.385.000
6	41116105-123	Bilirrubina Directa	Determinación	UNIDAD	8.000	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	4.800	38.400.000
7	41116105-123	Bilirrubina Total	Determinación	UNIDAD	8.000	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	4.800	38.400.000
8	41113305-001	Calcio	Determinación	UNIDAD	600	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	4.800	2.880.000
9	41113305-002	CK-TOTAL	Determinación	UNIDAD	250	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	4.800	1.200.000
10	41116105-109	CK MB	Determinación	UNIDAD	250	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	9.500	2.375.000
11	41116113-022	Fosforo	Determinación	UNIDAD	1.700	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	4.800	8.160.000
12	41116105-005	Magnesio	Determinación	UNIDAD	1.700	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	4.800	8.160.000
13	41116105-129	HDL colesterol	Determinación	UNIDAD	8.000	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	6.200	49.600.000
14	41116105-079	Reactivo para colesterol	Determinación	UNIDAD	8.000	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	4.800	38.400.000
15	41116105-082	Reactivo para creatinina	Determinación	UNIDAD	8.000	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	4.800	38.400.000
16	41116105-159	Fosfatasa alcalina	Determinación	UNIDAD	8.000	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	4.800	38.400.000
17	41116130-081	Gamma GT	Determinación	UNIDAD	300	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	4.000	1.200.000
18	41116105-126	Glicemia	Determinación	UNIDAD	8.000	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	4.800	38.400.000
19	41116105-130	LDH	Determinación	UNIDAD	300	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	4.800	1.440.000
20	41116004-021	Proteinas totales	Determinación	UNIDAD	1.000	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	4.800	4.800.000
21	41116105-081	Reactivo para trigliceridos	Determinación	UNIDAD	8.000	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	4.800	38.400.000
22	41116105-083	Reactivo para urea	Determinación	UNIDAD	8.000	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	4.800	38.400.000
23	41116004-020	Proteinas	Determinación	UNIDAD	300	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	4.800	1.440.000
24	41116105-9994	Hierro serico	Determinación	UNIDAD	300	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	4.000	1.200.000
25	41116105-284	Transferrina	Determinación	UNIDAD	100	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	13.000	1.300.000
26	41116109-002	Hemoglobina Glicosilada	Determinación	UNIDAD	600	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	50.600	30.360.000
27	41116105-368	TSH Reactivo	Determinación	UNIDAD	800	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	27.000	21.600.000
28	41111605-006	FT4 reactivo	Determinación	UNIDAD	800	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	27.000	21.600.000
29	41111605-007	T3 Reactivo	Determinación	UNIDAD	800	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	27.000	21.600.000
30	41116113-004	Reactivo para Toxomplasmosis IgG	Determinación	UNIDAD	100	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	40.000	4.000.000
31	41115819-003	Reactivo para Toxoplasmosis IgM	Determinación	UNIDAD	100	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	67.000	6.700.000
32	41115819-001	Reactivo para Rubeola IgG	Determinación	UNIDAD	100	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	58.500	5.850.000
33	41115819-002	Reactivo para Rubeola IgM - Equipos Automatizados	Determinación	UNIDAD	100	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	80.000	8.000.000
34	41116126-016	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgG	Determinación	UNIDAD	100	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	62.000	6.200.000
35	41116126-017	Kits-Deteccion Citomegalovirus IgM	Determinación	UNIDAD	100	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	83.000	8.300.000
36	41116010-015	PSA reactiva	Determinación	UNIDAD	100	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	67.000	6.700.000
37	41116004-026	CEA	Determinación	UNIDAD	100	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	45.000	4.500.000
38	41113305-005	CA 15 - 3	Determinación	UNIDAD	100	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	78.500	7.850.000
39	41113305-004	CA 125	Determinación	UNIDAD	100	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	67.500	6.750.000
40	41113305-006	CA 19 - 9	Determinación	UNIDAD	100	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	60.500	6.050.000
41	41116002-047	Reactivo para HIV	Determinación	UNIDAD	100	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	34.000	3.400.000
42	41116105-166	Troponina	Determinación	UNIDAD	100	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	55.000	5.500.000
43	41116010-044	Prolactina (PRL)	Determinación	UNIDAD	100	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	38.200	3.820.000
44	41116105-163	Modo 1 + Reactivo LH	Determinación	UNIDAD	100	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	33.000	3.300.000
45	41116105-590	Estradiol	Determinación	UNIDAD	100	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	38.200	3.820.000
46	41116004-028	Progesterona	Determinación	UNIDAD	100	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	42.000	4.200.000
47	41116010-041	FSH hormona foliculo estimulante	Determinación	UNIDAD	100	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	32.200	3.220.000
48	41116105-271	Ferritina	Determinación	UNIDAD	100	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	36.000	3.600.000
49	41115805-017	Kit para Equipo de Electrolitos	Determinación	UNIDAD	2.500	ABBOTT	U.S.A./ALEMANIA	27.000	67.500.000
		Precio Total							776.800.000

TOTAL ADJUDICACION EN GS INDEX SACI	1.038.450.400

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

GT SCIENTIFIC S.A.

LOTE NRO: 14						GT SCIENTIFIC S.A.			
REACTIVOS PARA CRASIS SANGUINEA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	41116005-004	Calcio Tromboplatina T.P.	Determinación	UNIDAD	3.150	SIEMENS	USA	9.440	29.736.000
2	41116005-005	Tiempo Parcial de Tromboplastina A.P.T.T.	Determinación	UNIDAD	3.100	SIEMENS	USA	9.440	29.264.000
3	41116113-001	Reactivo de Fibrinogeno	Determinación	UNIDAD	3.100	SIEMENS	USA	9.990	30.969.000
Precio Total									89.969.000

LOTE NRO: 16						GT SCIENTIFIC S.A.			
REACTIVOS PARA GASOMETRIA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	41115805-999	Kit para equipo de Electrolitos y Gasometro	Determinación	UNIDAD	770	SIEMENS	USA	84.847	65.332.190
Precio Total									65.332.190

LOTE NRO: 37						GT SCIENTIFIC S.A.			
TIRAS PARA ANTIBIOTICOS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	41116130-136	Etest cefotaxima	Unidad	CAJA	2	LIOFILCHEM	ITALIA	325.200	650.400
2	41116130-140	Etest Penicilina	Unidad	CAJA	2	LIOFILCHEM	ITALIA	325.200	650.400
3	41116130-377	E-Test Gentamicina	Unidad	CAJA	2	LIOFILCHEM	ITALIA	325.200	650.400
4	41116130-142	Etest Vancomicina	Unidad	CAJA	2	LIOFILCHEM	ITALIA	325.200	650.400
Precio Total									2.601.600

TOTAL ADJUDICACION EN GS GT SCIENTIFIC SA	157.902.790

SAMERA S.A.

Ítems del llamado Adquisición de medicamentos, reactivos,insumos y descartables varios para el laboratorio de análisis clínicos- Plurianual con ID: 366862									
LOTE NRO: 45						SAMERA S.A.			
REACTIVOS PARA HEMOCULTIVO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	41116105-406	Hemocultivo Pediatrico	Unidad	FRASCO	150	BD	U.S.A.	57.500	8.625.000
2	41116105-407	Hemocultivo adulto	Unidad	FRASCO	350	BD	U.S.A.	57.500	20.125.000
Precio Total									28.750.000

TOTAL ADJUDICACION EN GS SAMERA S.A.	28.750.000

Por cumplir las ofertas con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar los contratos de Adquisición de Textiles y Vestuarios Varios, y por constituir los precios ofertados razonables conforme a los precios vigentes en el mercado del rubro y convenientes para la Institución.

La Recomendación de Adjudicación final es para las siguientes empresas:

- La empresa **INDEX S.A.C.I.** se presenta como la mejor oferta evaluada para los Lotes N° **13-15**; cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato; correspondiente a la Adjudicación de **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, REACTIVOS, INSUMOS Y DESCARTABLES VARIOS PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS - PLURIANUAL" ID N° 366.862**. Por tanto este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma **INDEX S.A.C.I.** por un monto total en **Gs. 1.038.450.400 (GUARANÍES MIL TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS).**

- La empresa **GT SCIENTIFIC S.A.** se presenta como la mejor oferta evaluada para los Lotes N° 14-16-37; cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato; correspondiente a la Adjudicación de **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, REACTIVOS, INSUMOS Y DESCARTABLES VARIOS PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS - PLURIANUAL" ID N° 366.862**. Por tanto este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma **GT SCIENTIFIC S.A.** por un monto total en **Gs. 157.902.790 (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA).**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

- La empresa **SAMERA S.A.** se presenta como la mejor oferta evaluada para el Lote N° 45; cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato; correspondiente a la Adjudicación de **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, REACTIVOS, INSUMOS Y DESCARTABLES VARIOS PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS - PLURIANUAL" ID N° 366.862**. Por tanto este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma **SAMERA S.A.** por un monto total en **Gs. 28.750.000 (GUARANÍES VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL).**

El presente llamado es de ejecucion Plurianual afectando al presupuesto del Ejerccio Fiscal 2019 y atendiendo a la Norrmativa de cierre los plazos han fenecido y por ende se recomienda adjudicar en su totalidad con el presupuesto a ser aprobado para el presente Ejercicio Fiscal 2020.-

Total Adjudicación del presente llamado es **Gs. 1.225.103.190 (GUARANÍES MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO TRES MIL CIENTO NOVENTA).**

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas para la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 7/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, REACTIVOS, INSUMOS Y DESCARTABLES VARIOS PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS - PLURIANUAL" ID N° 366.862,** siendo las 17:00 horas del día martes 28 de enero de 2020.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

JUANA E GIMENEZ DE VILLALBA
FP LIC. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

JUAN FRANCISCO AQUINO SOSA
SA INT. – ANALISIS TECNICO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACION

MARCOS PERREIRA ESQUIVEL
SA TRNP. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

YANNISE DENISSE ESTIGARRIBIA GONZALEZ
TTE. DNT. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

MARIO SANTIAGO GUILLEN GAMARRA
CNEL SAN – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

JACINTO RAFAEL NOGUERA ARZAMENDIA
CNEL SAN MED – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

GRAL BRIG ALCIDES CIRILO MATTO ARCE
Presidente del Comité de Evaluación

CARLOS MARIA COLMAN ROJAS
Cnel DCEM - Jefe Dpto. UOC CF Nº 5